

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA RIDACA C.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día once del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficinas administrativas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RIDACA C.A., los accionistas: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. debidamente representada por el Ab. Diego Armas Medina y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por el Ab. Andrés Narváez Pacheco

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia, existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta; con lo cual se establece el quórum reglamentario, preside la sesión el Ing. Pablo Salazar Egas, en su calidad de Presidente, actúa como secretario al Dr. Juan Fernando Salazar, Gerente General de la compañía, A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone discutir los siguientes puntos:

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
3. Informe del Auditor Externo ejercicio económico 2019.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
5. Destino de resultados
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal el señor Luis Vargas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019, y luego que fue leído a los accionistas presentes, el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por secretaría se da lectura al informe del ejercicio económico 2019 del Comisario Principal de la compañía el Sr. Luis Vargas, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. El Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día, por lo que por secretaría se da lectura al informe del ejercicio económico 2019 del Auditor Externo, el señor Edwin Mosquera Auditor Independiente.

El informe se declara conocido por la Junta, aceptados por los accionistas; y se anexa al expediente

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas correspondiente al año 2019, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe los estados financieros correspondientes al año 2019, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS** El Presidente expone que en el año 2019 hubo una utilidad de **CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 15/100 USD\$ 40.587,15** antes de impuestos y participación a trabajadores, De la misma manera informa que el valor de gastos no deducibles ascienden a **TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 36/100 US \$ 35.438,36**, diferencias temporarias por **SETECIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 USD 717,00**, la compañía reporta una utilidad del ejercicio que asciende a **QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS USD \$ 15.866,96** y sugiere que se destine a la cuenta de resultados acumulados; el Ab. Andrés Narvárez mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la compañía al Sr. Luis Vargas Monar y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Quedan elegidos el Sr. Luis Vargas como Comisario Principal, y a la señora Carmen Villafuerte como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2020.

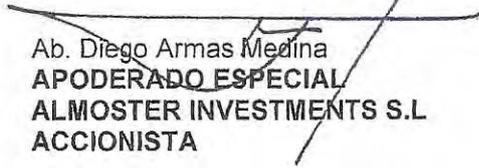
7. El Presidente pone en consideración de la junta el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se designe a la empresa GA&H AUDITORES CÍA. TDA., con número de registro SVCS-RNAE 1139, para que realice la auditoria externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Queda designado empresa GA&H AUDITORES CÍA. TDA., con número de registro SVCS-RNAE 1139 para que realice la auditoria externa de RIDACA C.A. para el ejercicio económico 2020.

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas y cuarenta minutos.



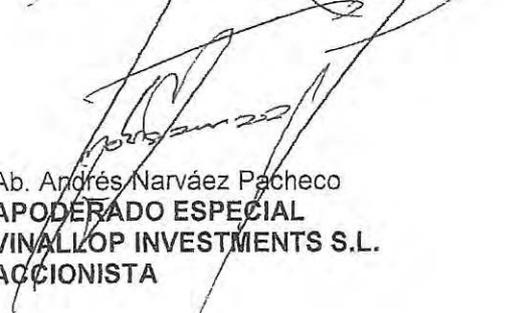
Ing. Pablo Salazar Egas  
**PRESIDENTE.**



Ab. Diego Armas Medina  
**APODERADO ESPECIAL**  
**ALMOSTER INVESTMENTS S.L**  
**ACCIONISTA**



Dr. Juan Fernando Salazar  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



Ab. Andrés Narváez Pacheco  
**APODERADO ESPECIAL**  
**VINALLOP INVESTMENTS S.L.**  
**ACCIONISTA**